

DECRETO 2297 DE 2000

(noviembre 9)

por el cual se autoriza a unos funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y especialmente por las conferidas en los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación 30 de octubre de 2000, suscrita por Anthony M. Chapa, Jefe Oficina de Servicio Secreto de la Embajada de los Estados Unidos en Santa Fe de Bogotá, informa al Director del Departamento Administrativo de Seguridad que el Gobierno de los Estados Unidos, a través del Servicio Secreto, desea hacer un reconocimiento invitando a las ciudades de Nueva York, entre el 14 y 21 de noviembre del 2000 a los funcionarios Héctor Fernando Ramírez Jiménez, Héctor Favio Flórez Gómez, Eduardo Silva Bonilla, Laureano Sepúlveda González, y a Miami, entre el 29 de noviembre y 6 de diciembre del año en curso a los señores Paúl Alirio Acosta Arévalo, José Jamid Suárez González, Richard Nolberto Canchala Puerres y Carlos Erdulfo Romero Martínez, adscritos a la Seccional Valle del Cauca, con el fin de que participen en el Seminario para Detectar dólares falsos, Fase II;

Que el Director del departamento considera conveniente la participación de los funcionarios antes mencionados en dicho evento;

Que los gastos generados por esta visita como pasajes aéreos, viáticos y estadía serán asumidos en su totalidad por el Servicio Secreto de los Estados Unidos,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar a los funcionarios adscritos a la seccional Valle del Cauca:

Héctor Fernando Ramírez Jiménez, Detective Profesional 207-09, Héctor Favio Flórez Gómez, Eduardo Silva Bonilla, Laureano Sepúlveda González, Detectives Agentes 208-07, para que entre el 14 y 21 de noviembre del año en curso viajen a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos) y a los señores Paúl Alirio Acosta Arévalo, José Jamid Suárez González, Richard Nolberto Canchala Puerres y Carlos Erdulfo Romero Martínez Detectives Agentes 208-07, para que entre el 29 de noviembre y 6 de diciembre del año 2000 viajen a la ciudad de Miami, Florida (Estados Unidos), con el fin de participar en el Seminario para Detectar dólares falsos, Fase II y acepten del Servicio Secreto de los Estados Unidos los gastos que generen su desplazamiento.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta.